



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

48º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2017

Tema 3 a) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible**

Labor relativa al examen de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la decisión 2016/220 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior del Consejo. En él se proporciona a la Comisión de Estadística información sobre la labor realizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el presente informe se describe la preparación del informe anual del Secretario General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2016/75), sobre la base de los datos y el análisis de los indicadores mundiales del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con el mandato de la Asamblea General (véase la resolución 70/1, párr. 83). También se detalla la labor realizada para crear la base de datos de los indicadores mundiales, incluido un archivo de datos y metadatos, y para prestar apoyo a los países en la aplicación de los indicadores a nivel nacional. Se invita a la Comisión a tomar nota de la labor realizada por la División de Estadística, en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

* E/CN.3/2017/1.



I. Introducción

1. Para promover la rendición de cuentas a sus ciudadanos, los Estados Miembros se comprometieron a realizar un seguimiento y un examen sistemáticos del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planos nacional, regional y mundial. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible recibió el mandato de desempeñar un papel central en la supervisión de los procesos de seguimiento y examen a nivel mundial. Los Estados Miembros acordaron que la labor de seguimiento y examen del foro político de alto nivel se basaría en un informe anual sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que prepararía el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas a partir del marco de indicadores mundiales, los datos de los sistemas nacionales de estadística y la información reunida en el plano regional (véase la resolución [70/1](#) de la Asamblea General, párr. 83).

II. Situación mundial: primer informe sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. El primer informe del Secretario General sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/2016/75](#)) se elaboró sobre la base del marco de indicadores mundiales elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acordado como punto de partida en el 47º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en marzo de 2016 ([E/2016/24](#), cap. I, sec. B, decisión [47/101](#)). La labor del Grupo se detalla en su informe a la Comisión en relación con el tema 3 a) del programa. ([E/CN.3/2017/2](#)).

3. Sobre la base de los datos y los argumentos que proporcionaron organismos tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenos a él, en el informe se presenta la primera sinopsis de la situación mundial en relación con los 17 Objetivos de la Agenda 2030, utilizando los datos disponibles en la actualidad para destacar las deficiencias y dificultades más importantes. Algunas de las metas no se reflejan en el informe inicial, ya sea porque faltan datos o porque se miden con indicadores cuyo desarrollo metodológico aún no ha finalizado. Para la mayoría de los indicadores presentados en el informe, los valores representan cifras agregadas mundiales, regionales o subregionales. Estas se calculan a partir de los datos nacionales que reúnen los organismos internacionales de los sistemas nacionales de estadística, sobre la base de sus respectivos mandatos y conocimientos especializados. Los datos nacionales se suelen ajustar para que sean comparables con los de otros países y, cuando faltan, los organismos internacionales los estiman para obtener las cifras agregadas a nivel mundial, regional y subregional.

4. Además del informe sobre los progresos, el 19 de julio el Secretario General presentó el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2016*, durante la serie de sesiones ministeriales del foro político de alto nivel. El informe está disponible en formato interactivo, y se puede consultar en el sitio web de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la División de Estadística

del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría¹. En él se incluyen datos y análisis sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a público más amplio en un formato fácil de entender, con gráficos e infografías relativos a determinados indicadores, y se utilizan los mismos datos que en el informe del Secretario General sobre los progresos realizados. Ambos son el resultado de una estrecha colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas y los organismos internacionales y regionales, que aportaron datos y análisis sobre la base de sus mandatos y conocimientos especializados.

5. Además de los dos informes, se publicó un anexo estadístico complementario en que se incluyeron cifras agregadas mundiales y regionales relativas a los indicadores². Los dos informes constituyen el primer examen oficial de la posición mundial en relación con los objetivos de la Agenda 2030, y servirán de referencia fundamental a lo largo del proceso para aplicarla durante los próximos 15 años.

III. Sitio web de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

6. Como complemento del *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2016*, se puso a disposición de los usuarios la Base de Datos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³, que proporciona transparencia a los datos que se utilizan para la elaboración de los informes mundiales. Esta incluye los datos relativos a los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se utilizaron en los dos informes mencionados, así como datos a nivel nacional y cifras agregadas a nivel regional y mundial. La División de Estadística se encarga de mantenerla. Incluye datos sobre 115 de los 230 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y tiene casi 500 series de datos y más de 330.000 registros de datos. Las series de datos incluyen series de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y series de datos adicionales sobre muchos de los indicadores⁴. Muchas de las series de datos contienen datos desglosados.

7. Diversos organismos y entidades internacionales han proporcionado datos y metadatos complementarios con arreglo a sus respectivos mandatos. El archivo de metadatos⁵ contiene metadatos para la mayoría de los indicadores incluidos en la Base de Datos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con respecto a los metadatos, se sigue un modelo examinado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los metadatos proporcionan información sobre las fuentes de datos y el proceso de recopilación. A menudo, se ajustaron los datos nacionales para que fueran comparables entre países, y en los casos en que faltaban, se estimaron. Los datos que se estiman a nivel nacional y se usan para calcular las cifras agregadas a

¹ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/report/2016/>.

² Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/files/report/2016/secretary-general-sdg-report-2016--Statistical-Annex.pdf>.

³ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.

⁴ Las series de datos que se distinguen por la signatura “SD” corresponden al marco de indicadores mundiales que la Comisión de Estadística acordó como punto de partida en su 47º período de sesiones. Las series adicionales se distinguen por la signatura “+”.

⁵ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/sdgs/metadata/>.

nivel mundial y regional no siempre se publican. Para cada valor de los indicadores, también se solicita al organismo internacional competente que indique si los datos se ajustaron, se estimaron, se configuraron a partir de modelos o son consecuencia de la vigilancia mundial.

8. Se continuará mejorando los metadatos y su presentación con la colaboración de los países y los organismos regionales e internacionales. Del mismo modo, seguirán en marcha las iniciativas destinadas a asegurar y mejorar la calidad de los datos.

9. Para algunos de los 115 indicadores incluidos en la base de datos, solo se dispone de series de datos adicionales (en lugar de series de datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) que proporcionan datos para los indicadores estrechamente relacionados con ellos. Para 9 de los 115 indicadores mundiales, solo se dispone de cifras agregadas regionales y mundiales.

10. La División de Estadística mantiene el sitio web de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en que se presenta toda la información relacionada con la elaboración y aplicación del marco de indicadores, y se proporciona acceso a los informes conexos, la Base de Datos de los Indicadores de nivel mundial y el archivo de metadatos. También incluye información relativa a la labor y las actividades del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

IV. Actividades de cooperación para el desarrollo de la División de Estadística sobre la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

11. La División de Estadística, las comisiones regionales y los organismos especializados, así como los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas siempre han trabajado en estrecha colaboración en la esfera del desarrollo estadístico. Se está poniendo en marcha un proyecto de Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por un valor de 10 millones de dólares, que tiene por objeto fortalecer los sistemas nacionales de estadística para el seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y colmar diversas lagunas de datos concretas. En este proyecto participan todas las comisiones regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la División de Estadística.

12. La División de Estadística está ejecutando dos proyectos adicionales de Cuentas de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el objetivo de mejorar la capacidad estadística de los Estados Miembros para vigilar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Uno de los proyectos presta asistencia a las oficinas nacionales de estadística de seis países piloto para medir, vigilar, evaluar y

presentar informes sobre los progresos en la consecución de la Agenda 2030, y el otro apoya la labor de los Estados Miembros en el desarrollo y el fortalecimiento de las estadísticas ambientales y la contabilidad ambiental y económica integrada para mejorar la supervisión del desarrollo sostenible.

13. La División de Estadística también trabaja en estrecha colaboración con otros organismos internacionales en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para prestar asistencia a los países en la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el fortalecimiento de la capacidad estadística en favor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La División de Estadística también preside junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el equipo de tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las directrices para la presentación de informes nacionales relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se espera que el Grupo apruebe esas directrices para finales de 2016.

14. En el informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad estadística se proporciona una sinopsis completa de las actividades de la División de Estadística en relación con el desarrollo de la capacidad técnica, en particular las relativas a la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2017/3) se proporciona información sobre la estrategia general encaminada a desarrollar la capacidad estadística para supervisar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países.

V. Programa de trabajo del grupo de trabajo interinstitucional sobre el examen mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

15. Muchos organismos y organizaciones internacionales aportaron datos y análisis para el informe sobre los progresos, la Base de Datos de los Indicadores y el archivo de metadatos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de establecer un mecanismo de trabajo para que el sistema de las Naciones Unidas elabore el informe, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 70/1 de la Asamblea General, la División de Estadística ha organizado varias teleconferencias con los organismos que proporcionan datos y análisis para la preparación de la base de datos mundial y los informes anuales sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se ha propuesto organizar reuniones presenciales periódicas, una o dos veces al año, para facilitar un intercambio y un debate técnico de más profundidad.

16. El grupo de trabajo interinstitucional realiza las siguientes actividades:

a) Examina y estudia los planes para la elaboración del informe anual del Secretario General sobre los progresos realizados, y el informe anual, complementario y fácil de utilizar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Alcanza acuerdos en relación con la estructura, el alcance y la cobertura de los informes anuales y las contribuciones conexas de las organizaciones pertinentes;

c) Contribuye a la actualización periódica de la Base de Datos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante la actualización y el perfeccionamiento de los metadatos, según sea necesario;

d) Intercambia información y actualizaciones sobre las actividades de desarrollo de la capacidad relacionadas con las estadísticas y los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

e) Presenta informes anuales a la Comisión de Estadística.

VI. Conclusiones

17. La División de Estadística seguirá coordinando la elaboración de los informes anuales, manteniendo la base de datos mundial y organizando reuniones y teleconferencias del grupo de trabajo interinstitucional sobre el examen mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

18. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del presente informe.
